



conceptos, los hechos y los procesos desarrollados nos hablan de una -- Universidad que influye en su contexto social, con un rectorado capaz -- de reflexionar críticamente, creativo e innovativo, de previsión y de -- prospectiva que ha sabido conducir y aglutinar los esfuerzos en torno a -- las funciones básicas de docencia, investigación, servicio y difusión -- de la cultura. El proyecto de Universidad que se deja ver en el infor- me que acabamos de escuchar, tiene como antecedente esencial sus raíces -- histórico-sociales que datan de 1824 y 1828, sitio de elaboración y di- fusión de la cultura, base fundamental de la institución actual que in- crementa día a día su capacidad de respuesta a los retos del desarrollo, donde se patentiza su eficacia ante las exigencias de los sectores pro- ductivos y sociales, donde se respeta la virtud científica, en las di- mensiones de objetividad y de tolerancia; su condición natural es la -- integración social, donde la comunicación con los universitarios es pro- picia para aprender, respetar las diferencias de valores, producir cono- cimientos, enfrentar problemas, y sobre todo, buscar la dignificación -- del hombre a través de una educación integral que transforme nuestro -- tiempo. La función docente de la Universidad, conceptualiza a la educa- ción como un proceso de doble vía, para la producción, utilización, apro- piación y gestión del conocimiento. En consecuencia, la educación con- tribuye con la transformación socio-económica de su contexto. Para que dicho proceso se cumpla, los planes y programas de estudio se mantienen actualizados en los diversos niveles formativos, por un reconocimiento de la permeabilidad social de nuestra Casa de Estudios, y la vigencia -- temporal del conocimiento, producto de la evolución de la sociedad mexi- cana y nuevoleonense. La Rectoría ha definido claramente en esta fun- ción, la misión de la formación permanente y continua de mas de 6,000 -- maestros universitarios en el campo disciplinario particular, en la for- mación y actualización pedagógica, en el uso de tecnología educativa y de sistemas computacionales que ha venido a modernizar la enseñanza en las Escuelas Preparatorias y Facultades, y a dar respuesta a inquietu- des de los maestros universitarios, introduciendo dos materias de compu- tación en el bachillerato, con lo que hemos avanzado en el uso de herra- mientas que nos permitan ser mas eficientes en los procesos productivos que la sociedad demanda. Hemos observado que se ha logrado proveer de infraestructura básica a las 53 Dependencias académicas para que el pro- ceso enseñanza-aprendizaje se de en mejores condiciones, contando con -- un incremento de acervos bibliográficos, recursos audio-visuales, tecno- logía educativa apropiada, modelos y simuladores de laboratorios, así -- como microcomputadoras. Como institución de cultura superior, la Uni- versidad Autónoma de Nuevo León se caracteriza por recibir a un impor- tante número de estudiantes que provienen de los estratos económicos ba- jo y marginal de nuestra sociedad, razón por la cual requiere de progr- mar actividades extra curriculares de tipo deportivo, cultural, artísti- co y recreativos, que de otra manera, el estudiantado no podría obtener en detrimento de su formación integral. Factor importante en este sen- tido, ha sido el otorgamiento de becas de colegiatura para este tipo de población. Los universitarios nos hemos preocupado porque la enseñanza y el aprendizaje se reconozcan, que la teoría y la práctica no son dos



polos opuestos, sin conexión, sino que ambos forman un continuo, que se complementa, que se enriquece, que se materializa en el saber y en el hacer. La investigación, como bien a señalado el señor Rector Ing. Gregorio Farías Longoria, debe estar ligada a la docencia, a la resolución de interrogantes regionales y nacionales que induzcan a mejorar la producción material y cultural; sólo de esta manera podremos disminuir la dependencia del exterior, reforzar nuestra identidad nacional e interior y estar en contacto con el mundo en mejores circunstancias. No cabe duda que la transformación de una Universidad docente a una Universidad docente-investigadora, es un proceso largo y difícil; sin embargo, importantes pasos se están dando para hacerlo una realidad. El impulso a la investigación se refleja en los proyectos propios de la Universidad y los vinculados al Gobierno en las áreas de salud, contaminación, transporte colectivo, entre otros. La solidaridad universitaria se pone de manifiesto también a través de esta función, somos conscientes -- que el propósito fundamental de la investigación es la aplicación de -- sus resultados en beneficio de la colectividad. En forma innovativa, y para estar en consonancia con el desarrollo de la cultura en nuestra sociedad, cabe resaltar que por primera vez este año se establece el PREMIO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A LAS ARTES, contemplando así todas las áreas del pensamiento y de la expresión. El servicio a la comunidad supone el ejercicio de actividades que promuevan el desarrollo -- socio-económico, la salud y el bienestar a la población, fortalece el -- vínculo universidad-sociedad en una búsqueda propositiva del futuro. El servicio social liga la preparación universitaria con las necesidades y problemática de la comunidad. Este año se contaron con 7,728 prestadores que cumplieron con Programas de atención en Salud Comunitaria: regularización de tenencia de la tierra, despachos jurídicos gratuitos, -- atención odontológica, desarrollo integral de la comunidad y el plan -- escuela-empresa. El servicio social es una manifestación social y un -- generador del aprendizaje. Desde el primer día de su rectorado, el Ing. Gregorio Farías Longoria estableció su compromiso en generar las condiciones necesarias para producir un movimiento cultural universitario -- que involucra el pasado, presente y el porvenir de nuestra nacionalidad en hechos, obras, palabras y personas. La difusión y extensión universitaria, parte de nuestro quehacer, ha sido generada por maestros, alumnos y trabajadores en sus distintas manifestaciones, todos ejemplos de una incesante producción y creación artística. Una "empresa" de la magnitud de la Universidad, debe contar con excelentes sistemas administrativos que apoyen y faciliten el cumplimiento de sus funciones; no cabe duda que bajo la Rectoría del Ing. Farías Longoria, estas se han venido perfeccionando. Así encontramos un ejercicio disciplinado del presupuesto, los sistemas contables, la oportuna auditoría de los recursos y el adecuado control del estado financiero en general. Con apego estricto a nuestras leyes y reglamentos, hemos realizado procesos de cambio a nivel de autoridades ejecutivas de Dependencias académicas, representantes seccionales y Comité Ejecutivo Sindical, en un clima de paz, de respeto a la institución y a nuestros principios universitarios. Todos -- los universitarios hemos renovado nuestros propósitos con usted, y lo -- reiteramos en su designación para un segundo período como Rector de --

nuestra Máxima Casa de Estudios. Su conducción, su capacidad para dirigir, su espíritu de servicio, su sensibilidad por los problemas de nuestro tiempo, el respeto de cada universitario y a sus instancias, ha permitido que la Universidad Autónoma de Nuevo León cumpla con su misión. Le patentizamos nuestro respeto, aprecio y nuestro trabajo, porque usted representa fielmente nuestros mas altos propósitos universitarios. Muchas gracias".

VI. RATIFICACION POR PARTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA COMO RECTOR DE LA U.A.N.L., DESIGNADO POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El Secretario General, Ing. Lorenzo Vela Peña, informa que en la sesión anterior de este Organismo, celebrada el día 15 de Junio del presente, se dió a conocer la decisión de la H. Junta de Gobierno en relación a la designación del Ing. Farías Longoria, para un segundo período comprendido del 13 de septiembre de 1988 al 12 de septiembre de 1991.

En base a lo anterior, el Ing. Vela Peña solicitó al H. Consejo Universitario la ratificación a dicha designación.

1018-1-88/89. Se aprueba por unanimidad la designación del Ing. Gregorio Farías Longoria como Rector de la U.A.N.L., para un segundo período comprendido del 13 de septiembre de 1988 al 12 de septiembre de 1991.

VII. ASUNTOS GENERALES.

1.- Informe sobre nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

1019-1-88/89. Para conocimiento del H. Consejo el señor Rector informa de los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

- Designación del DR. ATANACIO CARRILLO MONTEMAYOR como Director de la Fac. de Odontología, para un primer período comprendido del 17 de Junio de 1988 al 16 de Junio de 1991.
- Designación del LIC. ARTURO ESTRADA CAMARGO como Director de la Fac. de Ciencias Políticas y Administración Pública, para un primer período comprendido del 3 de Julio de 1988 al 2 de Julio de 1991.
- Designación del C.P. GUMERSINDO CANTU HINOJOSA como Director de la --

Fac. de Contaduría Pública y Administración, para un segundo período comprendido del 18 de Octubre de 1988 al 17 de Octubre de 1991.

2.- Informe sobre la firma de convenios entre la U.A.N.L. y otras Instituciones.

1020-1-88/89. El señor Rector informa de la firma de diversos convenios establecidos con otras Instituciones:

- a) Convenio único de desarrollo celebrado entre el Gobierno Federal y el Estado de Nuevo León, con el objeto de apoyar la realización dentro de los programas regionales de empleo al programa de servicio social obligatorio 1988 en la U.A.N.L.
- b) Acuerdo complementario al contrato del 18/Nov./85 (GTZ), sobre el fortalecimiento de la Fac. de Ciencias de la Tierra y la Fac. de Ciencias Forestales, en Linares, N.L.
- c) Convenio firmado entre la U.A.N.L. (Fac. Medicina Veterinaria) y el Instituto Americano de la Universidad de Langston, Oklahoma, para la investigación de la cabra.
- d) Acuerdo de coordinación celebrado por el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el Gobierno del Estado de Coahuila y la U.A.N.L.
- e) Convenio de colaboración entre la U.A.N.L. y la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- f) Convenio de colaboración entre la U.A.N.L. (Fac. Ciencias Forestales) y el Ing. Francisco Javier Cerrillo Chowell, propietario del Rancho "El Barrial", en el municipio de Galeana, N.L.

Siendo las 10:20 a.m., el señor Rector expresa que habiendo agotado la agenda de trabajo para la cual fue convocada esta reunión, **se declara un receso** de quince minutos para reiniciar con la parte solemne de esta reunión, invitando a que estén presentes los miembros de la H. Junta de Gobierno, los miembros de la H. Comisión de Hacienda y el público en general.

Acto seguido, **se reanuda** la sesión a las 10:35 a.m. y el señor Rector solicita a los asistentes ponerse de pié para cantar el Himno Nacional Mexicano. Concluido lo anterior, se continúa con el orden del día aprobado.



VIII. ENTREGA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACION CORRESPONDIENTES AL AÑO 1987.

El Secretario General informa que nuevamente, y por séptima ocasión, la Universidad llevará a cabo la premiación a los mejores trabajos de investigación. En este año, después de haberse analizado por parte de la Dirección General de Estudios de Postgrado y la Comisión Académica del H. Consejo Universitario 57 trabajos presentados, la Comisión Académica de este Organismo, apoyada en evaluaciones externas realizadas por -- expertos distinguidos, acordó premiar 5 trabajos de investigación. En este año el premio consiste en la cantidad de nueve millones de pesos y un diploma de reconocimiento, tanto para el investigador como para la -- Facultad que apoyó tal investigación. De los cinco trabajos que se pre -- miarán, cuatro de ellos corresponden a tesis de post-grado, por lo que el premio será repartido entre el asesor principal y su asesorado. Las áreas premiadas en esta ocasión corresponden a: Ciencias Naturales, -- Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales y Humanida -- des.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a la entrega de los premios. El señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, hizo entrega del Diploma y el cheque correspondiente a las personas que enseguida se indican, como premio al mejor trabajo de investigación en el año 1987.

1021-1-88/89.

1. Trabajo premiado:

Area de Ciencias Naturales.

Denominado:

"Morfología y taxonomía de una especie -- nueva de dunnifilaria (Filariodea: -- -- -- Onchocercidae) del sistema nervioso cen -- tral de la rata de campo americana, neoto -- ma".

Investigador:
Premio:

Q.B.P., M.C. Enrique de Jesús Gtz. Peña
Diploma y cheque por \$4;500,000.00

Asesor:
Premio:

Biól., M.C. Fernando Jiménez Guzmán
Diploma y cheque por \$4;500,000.00